

Jubilación del profesor García Marín

Presentar la figura del Profesor García Marín¹, es un hecho que resulta, a cualquiera que atienda a su currículo, de una extraordinaria facilidad.

Uno puede acercarse a la figura de un maestro tratando de enseñar lo que aprendió de él, tratando de exponer a los demás las virtudes de su magisterio o incluso tratando de poner de manifiesto que su estrecha relación con él, en alguna medida le hace partícipe de los méritos que en aquél se acumulan.

Trataré de justificar las razones que me hacen afirmar lo expuesto. Su vida, sus valores, su obra. Su infancia es el recuerdo de un Morón silente, denso, agobiante, estéril por momentos. Allí quizá se forma su carácter austero, serio pero con ese gracejo inteligente que solo quién ha vivido en aquellos ambientes andaluces de principios de los cincuenta pueden aún imaginar. Él ha rechazado siempre cuanto encarna el tópico, nunca ha sido un hombre de modas, ni tampoco un hombre alejado de su tiempo. A él nada de lo humano le ha sido ajeno, porque con una honradez imperturbable ha tratado de cumplir un papel que la vida le había reservado sin él pretenderlo en ningún caso. Él ha sido modelo ejemplar, en aquellos tiempos difíciles de nacimiento de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba. Buena parte de los que allí enseñamos hoy, hemos asistido a sus clases durante casi veinte cursos académicos. Puedo decir sin exagerar, que algunas miles de expectativas de jurista se formaron bajo la atemperada voz del prof. García Marín.

Más de 25 tribunales de Tesis y tesinas, contaron con su presencia, por lo que muchos de los doctores de esta Facultad vieron también examinados por él sus primeros trabajos de grado. Fue el primer director de su Biblioteca, sentando las bases de lo que hoy es el corazón de la investigación jurídica en nuestra ciudad. Ha sido Director del Departamento que aquellos años contaba con más alumnos en toda nuestra Universidad. Departamento ciertamente difícil en un tiempo en que nuestra Facultad vivía una zozobra que felizmente hoy queda sólo en la nebulosa del tiempo pasado. Ha participado en comisiones juzgadoras de oposiciones a distintos cuerpos, Cátedras de promoción, premios de investigación, etc.

Pero por encima de todo ha sido el modelo de universitario en el que todos nos hemos mirado alguna vez. Por su despacho han pasado todos los que hoy son o han sido profesores o investigadores de este Centro. Su consejo, su cuidada atención su preocupación por los problemas de los demás formaron parte de ese sentimiento de auténtica solidaridad que no se pregonaba, que simplemente se practica. En la otrora convulsa vida de la Facultad, él mantuvo siempre su posición de independencia y tolerancia, estuvo firme sin dejarse avasallar ni por tirios ni por troyanos, por eso por seguir su camino, puedo decir que él contribuyó a que el viento sereno, solo tamizado por el tañer de las viejas campanas, cruce el silencio de nuestro querido Claustro que cada día es apacible ahora.

¹ Es de obligada consulta ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio; «José María García Marín: apuntes para una semblanza», en Torres Aguilar, Manuel y Pino Abad, Miguel (coord.) *Burocracia, poder político y justicia. Libro homenaje de amigos del profesor José María García Marín*, Madrid, 2015, págs. 17 a 32. En este trabajo se hace un concienzudo análisis de la obra del profesor García Marín, con un detallado estudio de las temáticas abordadas en sus múltiples publicaciones. Mi aportación en estas páginas se construye desde el plano del afecto discipular no exento del reconocimiento de lo que su trayectoria académica ha supuesto para el desarrollo de nuestra disciplina.

Una rápida mirada a su biografía académica debe arrancar en las aulas de la vieja fábrica de tabacos de Sevilla, donde se licenció en 1966, y donde fue discípulo del Profesor Martínez Gijón, obteniendo el premio extraordinario de doctorado por la citada Universidad. Después obtuvo nuevas becas para ampliar estudios en el extranjero. Entre ellas la del Goethe Institut, la de la Fundación Juan March para trabajar en Poitiers en 1975. Obtuvo diversas ayudas del Max Planch Institut für Europäische Rechtsgeschichte, de la Deutscher Akademischer Austausch Dients, o de la Dirección General de Investigación Científica y técnica y otras más que le permitieron desarrollar su formación en los Centros de mayor prestigio europeo para culminar la publicación de muchas de sus obras primeras.

Fue Catedrático en la Universidad de Extremadura y a fines de 1980 viene como Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones a nuestra Universidad. Su llegada permitirá que jóvenes alumnos comiencen a integrarse en sus programas de doctorado, llegando a formar a cuatro discípulos, además de quien les habla: el prof. Miguel Pino, y los profesores Rafael Pérez y José Manuel Guerrero. Contribuyó con su presencia a que Córdoba se convirtiese en destino obligado para algunos de los mejores especialistas nacionales y extranjeros de nuestra disciplina, tales como el prof. Martínez Gijón, el profesor Tomás y Valiente (en memoria siempre de todos), los profesores Escudero, Romano, Tau, Cernigliaro, González Alonso, Antonelli, Cradock, Martiré, Clavero, Iglesia, Pacheco, Barrios, Petit, Kagan, Weber, Caillet, Laffon, Mussi o Mattone. Y de entre todos, especialmente a sus dos queridos amigos, que junto con él, son autores de nuestro manual, me refiero a los profesores Gacto Fernández y Alejandro García, que han sido compañeros en casi todo.

En el año 1997 se trasladó a la Universidad Pablo de Olavide, otra vez a empezar de cero, pues en sus tres destinos siempre le ha tocado poner la primera piedra del área de Historia del Derecho. Fuera de nuestras fronteras ha sido profesor invitado en la Universidad de Perugia, en París I Patheon-Sorbonne, en la Ecole pratique des Hautes Etudes de París (Paris III), en la Autónoma de México, en la Federico II de Nápoles, en la de París X Nanterre, en Berkeley California, en Florencia, Messina y Trento. De él aprendí que la Universidad es universal y que hay que salir fuera para encontrar lo que llevamos dentro. De él aprendí

«que el viajero huye de la nostalgia. Cuando se viaja no hay tiempo para la memoria. Los ojos están llenos. Los músculos, cansados... Hacer una maleta no te hace consciente de los cambios, más bien te obliga a postergar el pasado, y al presente lo absorbe la inquietud de lo inmediato. El tiempo resbala por la piel de los viajeros»².

El tiempo resbala sí, pero el conocimiento, la amplitud de miras, la riqueza de criterios, el olvido del provincianismo, la bondad de una Universidad del mundo, esto nunca resbaló, quedó y quedará prendido en su alma y en la mía. Hay cosas que están en libros de aquí, y hay muchas más que están en libros escritos más allá, el saber está en permanente movimiento, solo hay que saber buscarlo.

La honestidad y honradez de su producción científica le han permitido figurar hoy entre la generación de grandes historiadores del derecho españoles y europeos, cuya obra ha sido extensamente citada entre la historiografía jurídica y no jurídica española, francesa, italiana, alemana, hispanoamericana y norteamericana. Sus inquietudes cien-

² Del libro «El viajero del siglo», de Andrés Neuman. Editorial Alfaguara, Madrid 2009, pág. 518.

tíficas le han llevado permanentemente a abrir nuevas fronteras de investigación que con su inestimable generosidad ha compartido con colegas y discípulos. Puedo afirmar que el prof. García Marín ha mostrado en todo momento una irreductible tendencia a huir de algo que, por otra parte, no es infrecuente: la adscripción de por vida a una determinada materia como objeto de investigación. Él ha sido consciente de que toda especialización tiene algo de claudicante. Y cuando esto se lleva a sus extremos, no es sino síntoma revelador de una cierta pobreza intelectual por parte del investigador.

Antidogmático por definición sabe que el norte de nuestra ciencia es el estricto respeto a las fuentes y su tiempo, utilizando siempre un método más integrador que excluyente. Por ello en su obra se aprecia una aproximación a las fuentes con la docilidad que exige el respeto de los viejos conceptos. Frente al estéril formalismo que impone la normativa de todas las épocas y lugares, él ha sabido extraer el valor añadido que supone tomar en su conjunto la ciencia jurídica y, sobre todo, recurrir a la inapelable autoridad y contundencia de los documentos. Por otro lado, no se ha conformado con una estricta investigación histórico-jurídica, ha sabido incorporar otros saberes cercanos, pero sin incurrir en el *snobismo* de las doctrinas que suelen acompañar a los supuestos progresistas del momento.

En sus catorce monografías, ediciones de libros, más de cincuenta artículos, recensiones y otros trabajos menores, así como en la dirección de varios proyectos de investigación, ha recorrido muchas de las parcelas jurídicas de más interés: derecho privado, derecho penal, derecho común, derecho administrativo, instituciones políticas y jurídicas castellanas, italianas y novohispanas, metodología, teoría y práctica del Derecho. Ha enseñando el valor del derecho penal como instrumento de control social, la idea de una España imperial compuesta de fuerzas que iban del exterior al interior y viceversa, la realidad de una España formada por sistemas jurídicos y políticos bien diversos, el valor político de los dominios italianos y sus vericuetos jurídicos, los juristas con sus bondades y sus miserias, los abusos de la administración de justicia en Indias, el papel de la frontera norte que luego sería la parte hispánica de los Estados Unidos de Norteamérica... Es un perfecto conocedor de la literatura jurídica castellana e italiana de los siglos XVI a XVIII, atesorando una magnífica y única biblioteca personal sobre los autores que marcaron el devenir del derecho europeo de esas centurias... Y podría seguir, pero no lo creo necesario.

Ha sido generoso también en determinados momentos para asumir cargos de gestión, siendo vicedecano de nuestra Facultad, primer director de su biblioteca, director de departamento como ya he dicho. Pero a él la gestión y la política universitaria nunca le han gustado. A pesar de ello, quiero destacar la libertad con la que hemos trabajado los que nos hemos formado a su lado, al punto que quien les habla sí ha tenido una vocación por la gestión que él ha apoyado, que él ha respetado permanentemente, aun cuando la gestión siempre le provocase una pequeña urticaria. Porque para él siempre lo que yo he hecho ha estado bien hecho y eso a uno le reconforta. Porque para él el día hay que vencerlo mientras uno se hace el nudo de la corbata a primera hora de la mañana, y muchas veces yo he mirado el día por delante y he pensado en él, en lo que pensaría de mí, en si aprobaría o no mucho de lo que yo debía hacer en ese día, eso pesa a la hora de sentirse digno de lo aprendido.

No son muchos los honores que ha recibido, dos entrañables: miembro de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, y miembro de la venerable Academia Peloritana dei Pericolanti de Messina. Tampoco él los ha buscado. Nunca le han gustado los pasillos del poder, ni las alfombras, ni los cócteles de salón, nunca el oropel, ni el brillo del poder. El medrar es cosa de otros.

Decía Borges «que otros se jacten de los libros que les ha sido dado escribir, yo me jacto de aquellos que me fue dado leer». Pues bien, él ha escrito lo que ha debido escribir y ha leído casi todo. Cuando uno pasaba por un anaquel, él ya había estado allí. Y tenía la generosidad de enseñar todo lo que había leído para aconsejar su lectura o para ahorrar una pérdida de tiempo. Él me enseñó los arcanos de la atalaya del historiador. Jamás me dejó hacer arqueología jurídica pues para él siempre estuvo claro que el estudio de la institución histórica solo tiene sentido para entender el presente y sus virtudes, el futuro y sus miserias, el pasado solo es un reflejo de lo que ha de venir.

Córdoba, junio de 2016.

MANUEL TORRES AGUILAR

Rogelio Pérez Bustamante. Semblanza biográfica y académica

I. Los primeros estudios y los estudios universitarios (1945-1968)

Rogelio Pérez Bustamante nace en León el 14 de enero de 1945. Su madre, Purificación González Serrano, procedía de una familia de Gijón instalada en León en la calle Ordoño II, donde tenía lugar la sede de una fábrica familiar de chocolate y pastas.

Su padre, José Pérez Bustamante es, por entonces, Catedrático de Historia y Geografía del Instituto de Santa Clara de Santander, instalado en el antiguo convento desamortizado de Santa Clara y creado por Real Orden de 20 de junio de 1939 como heredero del antiguo «Instituto Cántabro». En este Centro concluirá Rogelio sus estudios de bachiller en letras, teniendo como Director y Catedrático de Griego a Eduardo Obregón Barreda con quien años después compartiría una importante colaboración en los orígenes del Partido Regionalista de Cantabria (PRC) del que Obregón Barreda sería Presidente.

Su tío, Ciriaco Pérez Bustamante, discípulo de Antonio Ballesteros Beretta, era Catedrático de Historia de España desde 1922 en las Universidades de la Laguna y después de Oviedo, Santiago de Compostela y Valladolid. Desde 1941 Catedrático de Historia Moderna en la Universidad Central y Director del Instituto Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de cuya *Revista de Indias* sería redactor jefe.

En sus primeros años estudia en Carrión de los Condes, en el Colegio Seminario de Jesuitas instalado en el antiguo convento de San Zoilo, Escuela Apostólica de la Compañía de Jesús, donde permanecería, con su hermano Miguel, tres años para volver a continuar sus estudios en el Colegio de los Padres Escolapios de la Ciudad de Santander. Por entonces su padre, desde 1947 y hasta 1962, desempeñaría el cargo de Presidente de la Diputación Provincial.

Aquellos primeros años comparte la vida de estudiante en la ciudad con las estancias vacacionales en el pueblo de Villanueva de la Peña, donde su padre había nacido en 1914 y en donde acudiría la familia a lo largo de la vida manteniendo Rogelio allí, hasta la actualidad, un viejo molino y una ganadería de cuarenta vacas de leche de raza holandesa.